

RICARDO G. HILL

CÓNSUL DE MÉXICO

Nueva Orleans, La.,
febrero 2 de 1935.

Sr. don
Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones,
México, D. F.

Mi muy estimado don Fernando:

Acaba usted de solucionar el asunto de mi propio cese y ya me tiene usted nuevamente molestándolo con un asunto por el estilo.

Si no fuera por la injusticia que, en mi concepto, se comete con el Canciller Enrique Noguera, al cesarlo con fecha primero del mes en curso, no me atrevería a interceder en su favor.

Tengo cuatro meses en este Consulado y puedo, sin temor a equivocarme, dar una opinión franca y desinteresada de este fiel y competente empleado. Noguera es un joven que acaba de contraer matrimonio; tiene cerca de cinco años de servicios y francamente son muy pocos los empleados consulares que se pueden comparar a él en eficiencia, competencia y laboriosidad. Es un verdadero esclavo de sus obligaciones; trabaja sin distraerse para nada, desde la hora de entrada hasta la hora de salida. Nada menos ayer, trabajó hasta las once de la noche. Indudablemente tiene una hoja de servicios intachable, pues no podría ser en otra forma.

Si en mi caso sentí desesperación por la pérdida de mi empleo, en el presente juzgo que no se ha obrado con absoluta justicia. Le ruego muy atentamente, confiado en su justiciero criterio, se reponga al señor Noguera en su puesto, en la inteligencia de que yo me constituyo en responsable de su conducta, su trabajo y en su honorabilidad.

Le anticipo a usted las gracias y le ruego me perdone tanta molestia.

Como siempre, me repito su muy afectísimo, atento amigo y seguro servidor.

R. G. Hill

CONFIDENCIAL

20 de febrero de 1935.

Señor Don
Ricardo G. Hill,
Cónsul de México,
Nueva Orleans, La.
E. U. de A.

Muy estimado amigo:

Me he enterado con todo interés de tu grata fechada el 2 del actual en la que haces una muy amplia recomendación de la eficiencia y méritos del Señor Enrique Noguera, Ex-Canciller de ese Consulado que está a tu cargo.

Por otra parte, la hoja de servicios del Señor Noguera así como todas las referencias -- que se tienen en esta Secretaría respecto a su dedicación y competencia, confirman tu recomendación, pero, siento mucho manifestarte que, a pesar de que se tendrán muy en cuenta los antecedentes a que antes me refiero, por ahora no va a ser posible reconsiderar su caso, en vista de la reducción de personal indispensable de acuerdo con las economías introducidas en el presupuesto actual, al mismo tiempo que se han tenido que atender compromisos superiores.

En espera de que en un futuro próximo se puedan seguir aprovechando los servicios del Señor Noguera, te saludo afectuosamente y me repito tu atento amigo y servidor,

FERNANDO TORREBLANCA

LDM.

3

NATIONAL RAILWAYS OF MEXICO

INTEROCEANIC RAILWAY OF MEXICO
MEXICAN SOUTHERN RAILWAY
TEHUANTEPEC NATIONAL RAILWAY
VERA CRUZ TO ALVARADO RAILWAY

TRAFFIC DEPARTMENT

WHITNEY BANK BUILDING

A. HORCASITAS
GENERAL AGENT

NEW ORLEANS, LA., Febrero 7
de 1935.

MENTION FILE NO.

-Personal-

Señor Don Fernando Torreblanca,
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores,
Mexico, D.F. Mexico.

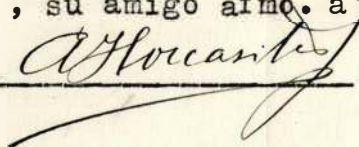
Muy fino y distinguido amigo:-

Nuestro mutuo buen amigo, el Consul, Señor Ricardo G. Hill, ha escrito a Ud. ya sobre los antecedentes y valer del joven, E. Noguera, que por varios años ha venido desempeñando puesto en el Consulado de este puerto, con lealtad, eficiencia y magnífica buena voluntad, creándose con ello sincera estimación, al llevar a cabo su cometido con tino, energía y aprobación general.

Seria de desearse y se consideraria como acto de justicia la reconsideración del cese ordenado en su contra, y la valiosa ayuda de Ud. al ser decisivo factor traerá, estoy seguro, la continuación en la carrera Consular, de un elemento digno de ayuda.

Con mis mejores recuerdos y deseando que Ud. y los suyos se encuentren bien, me repito como siempre, su amigo afmo. atto. y S.S.,

AH/WWA-



4

20 de febrero de 1935.

Señor
A. Horcasitas,
Agente General de los
Ferrocarriles Nacionales de México,
Whitney Bank Bldg.
Nueva Orleans, La.
E. U. de A.

Muy estimado y fino amigo:

La atenta carta de usted fechada el 7 del actual llegó oportunamente a mi poder y siento mucho manifestarle que, a pesar de mi buena voluntad para atender su apreciable recomendación a favor del Señor Enrique Noguera, Ex-Canciller de nuestro Consulado en esa ciudad, no fué posible reconsiderar su caso.

Aunque esta Secretaría tiene muy buenas referencias y antecedentes del Señor Noguera va a ser necesario esperar una oportunidad para seguir aprovechando sus servicios, pues, desgraciadamente, las considerables economías introducidas en el presupuesto actual han tenido que originar una reducción de personal indispensable.

Agradeciéndole y retornando sus buenos deseos y atentos saludos, me es muy grato repetirme, - como siempre, su afectísimo amigo y servidor,

FERNANDO TORREBLANCA

LFM.